

Fondo WI SAFE

El Fondo para Examen Forense de Agresión Sexual (SAFE) de WI, es un programa que reintegra a los proveedores de servicios médicos el costo de un examen médico forense para víctimas de asalto sexual.

Elegibilidad

Una víctima debe contar con uno o más de los siguientes criterios:

- No desea reportar el crimen a las Autoridades
- No desea cooperar con las autoridades
- No desea entregar factura al seguro Médico
- No desea entregar factura o una parte de ésta a otras fuentes de pago (p.e paciente, fiador, tutor, etc).
- No tiene seguro

Facturación

- Es responsabilidad del proveedor médico solicitar el reintegro de los costos del examen SAFE.
- El proveedor de servicios médicos puede no facturarle a la víctima o su familia, por cualquier costo de examinación arriba mencionado
- Un proveedor de servicios médicos que solicite reintegro del fondo SAFE, debe proporcionar una factura detallada con los cargos individuales listados para cada posible reintegro, además de la solicitud de reintegro SAFE para obtener la planilla
- Solo una factura detallada será aceptada por examen
- Si un seguro ha pagado una porción del examen forense, una Explicación de Beneficios debe ser enviada con la solicitud de reintegro y la factura detallada

Costos cubiertos

- Evaluación, pruebas y profilaxis para enfermedades de transmisión sexual
- Evaluación del riesgo de embarazo
- Recolección de sangre y orina usando el kit proporcionado por las autoridades (no incluye la prueba toxicológica hecha por la institución médica)
- Recolección de la historia médica de la víctima y de la historia forense sobre los eventos de agresión sexual
- Examinación física de la víctima en búsqueda de evidencia de la agresión sexual, y fotografías de la evidencia física de ésta**
- Costo de uso de la institución médica por la examinación

**Costos cubiertos si el proveedor de servicios médicos que hace la examinación ha sido entrenado para tomar fotografías para usarlas como evidencia

Pago

- El Departamento de Justicia hará el pago directamente al proveedor de servicios médicos.
- El Departamento de Justicia pagará dos tercios de la cantidad facturada por servicios elegibles, hasta un máximo de \$1,578.60 por cada examinación.
- Comenzando el 1 de enero de 2017, la cantidad máxima otorgada será ajustada anualmente por el “factor inflacionario” como se define en la sección 79.05 (1) (am) Stats. y certificado por el Departamento de Ingresos bajo la sección 79.05 (2m), Stats.

Enlaces

Reglas de administrador
Wis.Stat 949.20